

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.348 - Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 22 de Octubre de 1931

UN DISCURSO FUERA DEL HEMICICLO

Con Ossorio y Gallardo en el Círculo Mercantil

Por César González Ruano

Madrid tiene una dimensión provincial contemplada desde varios puntos de vista. Y uno de ellos es el punto de observación de sus rotulos «Círculo Mercantil», «Café del Progreso», «Pastelería la Alianza».

Pues bien, en este Círculo Mercantil que ondea su bandera republicana sobre el luminoso Nueva York fingido de este Círculo Mercantil tiene lugar esta noche un acto de ampliación parlamentaria.

Noche de sábado. Noche de descanso en el hemicycle, donde se transforma la vida y el ritmo de la nación. Un diputado no descansa y la convierte en noche la política libre de interrupciones y sin ningún Julán que le agite la campanilla ni le pueda recordar el tiempo invertido en hacer gárgaras con un pensamiento a la vista del público.

Mucho abogado ha venido a oír a don Angel Ossorio esta noche. Mucho abogado español. El abogado español es siempre un poco político y un poco literato. Por eso resulta divertido oírles—yo, que soy un poco abogado también—, en esta especie de vermouth del discurso, mientras don Angel llega—Va a hacer un discurso de derechos—dice uno.

Y otro le contesta, sacando punta al fácil «a embour»: —Es ya hora de formar la Liga de los Derechos Espirituales del Hombre, contra la invasión de los solamente llamados Derechos del Hombre, porque...

Pero silencio. Aquí está don Angel.

Don Angel me ha recordado siempre en lo físico, a un hermano mayor del famoso Muley Haffid, aquí sultán de Marruecos que regalaba relojes a sus limpiabotas.

Entra magnífico, sosteniéndose en tierra con cierta inestabilidad de globo, repartiendo apretones de manos, sonriéndose, movilizándose en expresiones su rostro grande y simpático... Yo le salgo al encuentro con cuatro codazos y le saludo. Me conoce bien don Angel Ossorio. He sido su interventor varias veces. Podría hoy escribir de memoria una interviú sustanciosa con él, para cuatro páginas de un diario con tipo del ocho.

—Don Angel, otra vez, sólo cuatro palabras. Como usted comprenderá, no he venido de taquígrafo ni de crítico de cratoria. Mi pequeña misión consiste en hacer algo al margen del acto.

—Bien, pero usted me considera al margen del acto?

—Le considero a usted como el acto mismo, con márgenes de edición de bibliófilo, don Angel. ¿Piensa usted hablar de la expulsión de la Compañía de Jesús?

—Sí, desde luego. Pero tengamos todos en cuenta que esa expulsión no existe. Lo que hay hasta hoy, es disolución.

—Bueno...

—Pues me parece mal. Pienso decir que me parece un atropello, un error y una injusticia.

—Eso como católico simplemente, o...

—Como hombre que ama la Libertad...

Se nos mezcla un señor con cara de tonto mercantil. ¡Buen pelmazo! Sin comprender que no me interesa nada su existencia, me rapta a don Angel. Y se lo lleva a la tribuna. Yo me quedo un poco confuso. ¿Ha venido aquí don Angel a pronunciar un discurso, o a que yo haga un artículo? Por lo visto, ha venido a pronunciar un discurso.

En su discurso, Ossorio ha tenido un momento feliz, que me interesa consignar: —todos los demás momentos felices ya los consignarán los periódicos con todo el discurso—, ha sido cuando al decir «Los españoles que hemos ser gobernados», un fotógrafo ha lanzado su placa con el fogonazo del magnesio. Don Angel ha hecho una pausa, y ha añadido: «Pero no magnetizados»...

Ha terminado el discurso. Un dis-

curso bien orientado hacia la derecha. Hacía una derecha razonada, razonable, autorizada y autorizante, dentro de la libertad. Buscar la libertad, el freno, la jerarquía, el respeto, el derecho dentro de la República, pero buscar y encontrar todo esto en la media vuelta a la derecha. Evolución, no revolución. Formación de una cultura política en zona templada.

El discurso de Ossorio y Gallardo ha sido una bella página de españolismo autócteno, de buen decir y mejor sentir en español.

(Reproducción reservada).

Instantánea política

La ley de excepción

No prosperó la Ley de defensa de la República cuando el gabinete se vio cercado por la acción, violenta del sindicalismo. Ha sido el cambio de año, ante el anuncio, un poco pueril, de los fieros males que amenazan al régimen.

Sin la actividad de las Cortes, esta Ley sería la consagración de una dictadura que ponía en las manos del Gobierno todo el poder.

La transmisión de facultades al Ministro de la Gobernación, acentúa el carácter de excepción.

Ahora bien, esta Ley es un arma de dos filos; con ella se logrará sin duda, poner paz material, orden externo en las cosas y en los hombres. Con ella ha de salvaguardarse los intereses supremos del régimen. Este es el fado positivo de la cuestión. Tiene un reverso; el lado negativo; consagra todos los actos, todas las represiones anteriores. Las extremas, izquierda y derecha, son mantijas. Los hombres que arrastran grillos no se mueven, en efecto; pero los grillos no garantizan que su conciencia no degenere en una violenta tempestad de odios.

Los hombres que ejercían el poder están olvidados a la defensiva de un régimen. No solo es legítima, sino justa. Pero esta Ley nos viene a combatir una dobleza venial: el principio de libertad y convivencia no se eleva más que en leyes restrictivas, que hacen imposible el desahucio de los intereses de minorías por mayoría del interés general.

Habría muchos gases que, habitados a los días tranquilos de la Dictadura, pedían un nuevo quíntor a Júpiter. Esta Ley de excepción calmará sus angustias. Sin embargo no tenemos que no fuera esto precisamente lo que ellos pedían. Sobre los períodos de la espada de Damocles. Los pe. dlistas hemos de pasar por el estrecho pasillo que deja el arma entre nuestro libre comentario y la Ley.

ALVAREZ DE LEON
(De la Agencia Internacional Arco)

LA FILARMONICA

Como tenemos anunciado, pasado mañana, sábado, inaugurará esta sociedad la temporada de conciertos con la presentación de la «Orquesta Clásica», que dirige el maestro Saco del Valle. Agrupación que, como es sabido, ha conquistado en poco tiempo un puesto destacadoísimo en el arte sinfónico español.

Desde Burgos saldrá la orquesta para Asturias, Santander y Bilbao.

Mañana publicaremos el selecto programa que ha de interpretar.

Ha sido muy bien recibida la noticia que dimos hace días, de haberse reconstituido la categoría de socio con derecho a dos entradas de señora. Para el concierto del sábado, se admiten tantas de esta clase de socios y para todas las demás.

Sardinas "Cruz Blanca" VILLALBA

Las maestras nacionales doña Olivia Merino y doña Bienvenida Ramos, se servirán presentarse con urgencia en la oficina de Inspección, San Juan, 41, para hacerlas entrega de unos documentos que las interesan.

Avisos y convocatorias

Chófares de Burgos y su provincia

Para el próximo jueves, 22 del corriente, se os invita a una reunión que tendrá lugar en la Casa del Pueblo (Fernán-González número 5), a las nueve de la noche para tratar de la organización de la sección de los mismos.

Edición de las ocho de la noche

Todos los ministros que hay en el

Instrucción Pública CORTES CONSTITUYENTES LA AVIACION EN BURGOS

Una circular para los maestros que no han obtenido escuela en los pasados cursos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 30 de Marzo de 1931 («Gaceta» 21).

La Dirección general ha tenido a bien disponer que los maestros y maestras a quienes dicha disposición afecta y que no hayan obtenido escuela en el curso que acaba de tramitarse, deberán presentar en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que presten servicios y dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid», relación por orden de preferencia de las Escuelas desiertas en el curso de traslado que acaba de resolverse, a cuyo fin podrán utilizar el modelo adoptado en la última convocatoria de traslado, acompañando hoja de servicios, certificada por la Sección administrativa. Deberán tener en cuenta al solicitar la limitación de censo de ambos escalafones, excepto los maestros del primer Escalafón, que podrán incluir también las menos de 501 habitantes.

Recibidas dichas relaciones en las Secciones administrativas de primera enseñanza, éstas las tramitarán a la mayor brevedad posible a esta Dirección general, con las observaciones y aclaraciones que consideren oportunas, y unirán a ellas una relación resumen en la que harán constar si en la misma figuran incluidos todos los maestros y maestras comprendidos a disposición citada, o manifestando en caso contrario nombres y circunstancias de los que no soliciten. Estos, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la referida disposición, serán destinados a aquellas escuelas desiertas de la respectiva provincia que no se adjudiquen a los maestros y maestras que en cumplimiento de esta Orden formulen su petición.

Las Secciones de aquellas provincias en que no hubiera maestros o maestras en estas circunstancias, lo comunicarán también así a la Dirección.

Queda aprobado el artículo 47

El señor Algara dice que este asunto de los médicos se ha sometido al examen del Colegio de médicos, por lo que pide al señor Juarros que se aplaque la votación.

El señor Juarros no accede a esta propuesta.

En votación ordinaria se desecha la enmienda por 151 votos contra 40.

El señor Castrillo declara que la comisión no se opone a determinadas clases al rechazar la enmienda del señor Juarros, sino que entiende que sobre el Estado no se puede echar la carga que supondría conceder carácter de funcionarios públicos a los médicos titulares.

Se acepta luego un voto particular del señor Valera, y se desecha otro del señor Gil Robles.

También se desechan varias enmiendas.

Don Fernando Sáiz apoya una enmienda en el sentido de que la expedición de títulos académicos correspondiera exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aunque los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de regiones autónomas.

En votación ordinaria rechaza la enmienda la Cámara.

Se retiran otras enmiendas, y se aprueba el artículo 47, redactado en esta forma:

«El Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, aun cuando los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.»

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.»

El señor Besteiro manifiesta que debe ponerse a discusión el artículo 48, pero en vista de las enmiendas que se han presentado al mismo, la Comisión está tratando de mediar el texto, y propone que se suspenda la sesión hasta recibir el dictamen.

En vista de ello se suspende la sesión a las siete y cinco de la tarde.

A las nueve y veinte de la noche se reanuda la sesión, estando la Cámara llena.

Se leen las enmiendas presentadas al artículo 48.

La Comisión anuncia que mantiene el dictamen sin modificación alguna.

El presidente de la Cámara anuncia que se le ha rogado que la enmienda de la minoría socialista, que es la más radical, sea defendida en primer término.

El señor Guerra del Río cree que antes que la enmienda deben defenderse los votos particulares, y así se acuerda.

Emiliano Iglesias defiende uno y señala la gravedad del problema de la enseñanza. Quiere hacer ver la evolución que ha tenido el dictamen a través de la oposición. Esta ha sido que los catalanes han conseguido que los artículos del reglamento de enseñanza fueran escritos al dictado suyo.

Elogia la energía de los parlamentarios catalanes, lamentando que los diputados no catalanes no hayan observado igual actitud energética. Afirma que estamos mediatizados por la letra del Estatuto.

El antiguo dictamen establecía que la enseñanza del Estado fuera obligatoria en todo el territorio nacional. Pero después se estableció esta condición.

Los catalanes quieren esquivar en absoluto la enseñanza del Estado central.

Cree que la Cámara debe ofrecer atención la defensa de la enmienda que han presentado los señores Unamuno y Sánchez Román.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

LA AVIACION EN BURGOS

Para quien quiera oír

En estos días en que brillantemente se está corriendo «La vuelta a España», en avioneta, disputándose una veintena, donde se ponen de manifiesto en tan dura prueba, el incremento y eficacia que va adquiriendo nuestra aviación, siendo fiel reflejo del dinamismo y radio de acción que nuestra aviación ha de tener dentro de pocos años... hacen que sea más triste y lamentable el contraste de estar decidido que desapareciera la base de Burgos, aunque su traslado querían diplomáticamente atenuarlo con la palabra «provisoria».

¿Por qué la quitan? Más que razones técnicas y contundentes, puedo mostrar dolorosas realidades. Hoy en día en que la aviación civil y militar no es más que un esquema de lo que ha de ser cuando se intensifique su producción nacional, asegurando su riesgo y pasando a ser en el porvenir el medio directo de comunicación y de transporte, ¿cómo que así lo interpreten de una manera consciente la mayoría de las poblaciones, que brindan y prestan su ayuda, material y económica, en la certeza de que son intereses reproductivos a corto plazo.

Aquí está de muestra el ejemplo de Alcalá de Henares, con la razón justificadísima de que el campo que tiene la Aviación Militar para escuela era pequeño, se trató de su traslado, pero el entusiasmo del pueblo no lo consintió, llevando como razamiento de sus pretensiones, el ofrecimiento de un campo nuevo y la cesión del edificio de la Universidad para las clases teóricas.

¿Y Burgos? Firé de los primeros aeródromos militares de España por su estratégica situación. Más tarde, hace tres años, se inauguró solemnemente su aeropuerto civil. Creo que tienen depositados más de quinientos mil duros para obras... y esta es la hora que no hay construido ni un mal cobertizo para cubrir un aparato.

Respecto a la Aviación Militar, el no encontrar desde el primer momento o facilidades para ampliar el campo en la adquisición de terrenos lindantes, y las enormes dificultades que hubo que vencer para conseguir una traida de agua deficiente (pues fue necesario la instalación de motor supletorio), fueron causas más que suficientes para que las obras y edificaciones del aeródromo se hicieran siempre en plan económico y provisional, con miras a su abandono.

Ahora que las circunstancias y las necesidades técnicas y económicas hacen necesaria la concentración en grandes unidades aéreas, es lógico que se erigieran a base de los aeródromos más estratégicos y mejores.

Como comentario final diré, que coincidiendo con el cierre de esta base, aumentan una escuadrilla a Logroño, otra a León, una escuadrilla a Barcelona, y empezarán las obras de un nuevo aeródromo en Zaragoza...

Y mientras, continuemos en nuestra placida indeferencia para defender los intereses de Burgos... Que nos quiten regimientos, Aviación, Ferrocarriles, Audiencia y no se levantan la Catedral que pesa mucho... Pero, ¡Ay! del que se atreva a decir que somos malos burgaleses, que no defendemos a Castilla!

CCORDI

La minoría radical y la enseñanza del castellano

Durante la suspensión de la sesión del Congreso, se celebraron varias reuniones concretándose en varias fórmulas en relación con el artículo 48, que trata acerca del uso del castellano en la enseñanza.

La reunión de la minoría radical resultó casi una sesión patética, que terminó con vivas a España, acordando mantener el voto particular suscrito por Emiliano Iglesias, el Sr. Comonator y Juan Borell, pidiendo que sea obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En caso de que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de enseñanza para todos los grados, la lengua oficial de la República.

El revuelo producido por la redacción de dicho artículo y las numerosas enmiendas y votos particulares presentados al mismo, determinaron que significados parlamentarios como Sánchez Román, Maura y otros, interviniesen en el debate.

Unánime y Sánchez Román formularon también una enmienda.

Otra reunión

Terminada la sesión se reunió con Besteiro el jefe del Gobierno, asistiendo también el señor Cordero.

Estuvieron tratando de la conveniencia de llegar a una fórmula de conciliación para la aprobación del artículo.

Lo que dice el señor Cordero

El señor Cordero dijo luego a los periodistas:

—Me han llamado para ver si hay una fórmula de arreglo, pero nosotros no la vemos.

La minoría socialista se reunió para buscar la fórmula, pero entendimos que el Estado no puede estar ausente en ninguna región en cuestiones de enseñanza.

En otro caso volvería a plantearse el problema antes de tres años, y nosotros no podemos dar otra solución; que vean los partidos burgueses si pueden facilitarla.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

NOTAS DE LA ALCALDIA

Va en la Alcaldía de Calaña, debe a presentarse a la brevedad posible en las Oficinas de la Secretaría Municipal, (Sección de Quintas), para enterar de un asunto que le interesa.

Gerardo Conde Urrez, debe presentarse en la sección primera de la Secretaría Municipal, de nueve a una, para enterarle de un asunto que le interesa.

La persona que se le haya extraviado una vaca, puede pasarse por las oficinas de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Alcaldía), donde se le informará.

Igualmente se entregará a quien acredite ser su dueño, un bolsillo de señora, recogido por un guardia de Seguridad, en el auto de línea de Aranda.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado: Don José del Monte, capitán de Artillería; don Aurelio Vera Fajardo, comandante de Infantería.

discusión de la totalidad de los títulos cuarto y quinto, no se alterarán los planes y espero que logremos adelantarlo por lo menos en alguna semana el tiempo perdido.

Las dificultades de hoy estaban previstas. Mañana se aprovechará para ver si pueden acortarse las distancias.

Confío en que se logrará, porque aquellas no son tan largas, pero a veces una sola línea basta para que las gentes se distancien totalmente.

Edición de las ocho de la noche

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, al de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todas las regiones.

El señor Valera, por la Comisión, manifiesta que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España, porque para España se hace la Constitución.

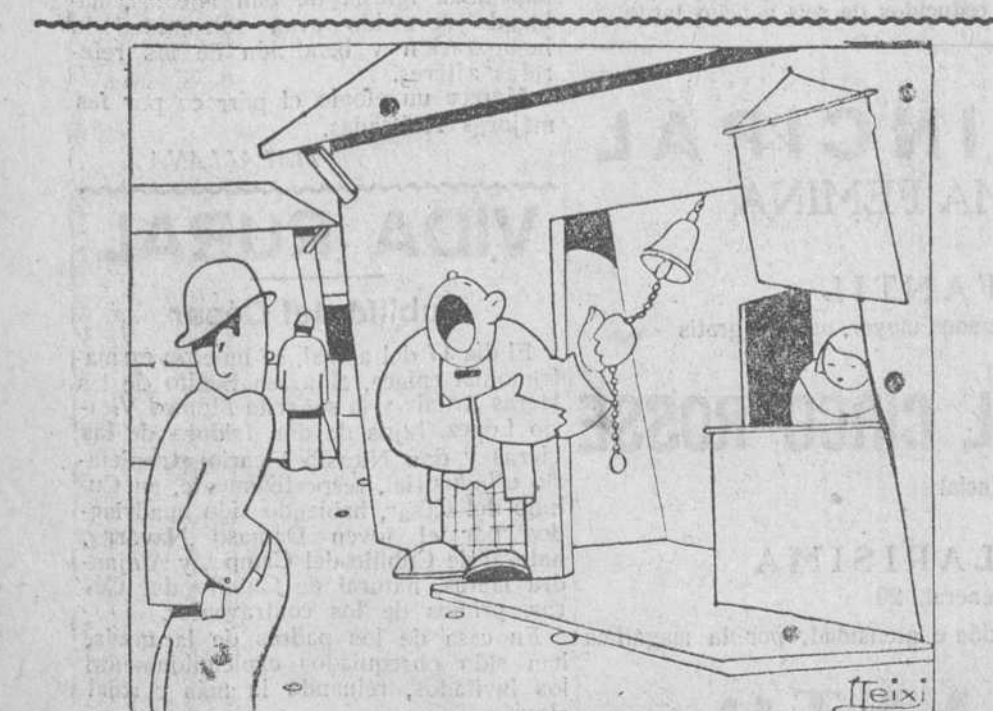
No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán, y esto no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Prefiere que se enseñe español, sino en catalán a que se enseñe separadamente en castellano.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el

La Comisión



AIRACCION MUNDIAL

—¡Asen, señores, ¡asen, y verán al hombre que nunca se ha declarado en huelga!

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

La apertura y urbanización de una calle.—Otro espléndido donativo para la crisis obrera.—Otros asuntos

A las siete menos cuarto de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labán, Plaza, Carcedo, Conde, Del Palacio, Calleja, Domingo Monedero, Fuentes, Peralta, Fournier, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Rodríguez, Ordoño, Díez Pérez, Moreno y Echevarría.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el pasado mes de Agosto.

De acuerdo con el informe emitido por la Sección de Abastos, se concedió autorización a doña Casilda Porras, para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas en la planta baja de la casa números 14 y 16 de la calle de Santa Dorotea.

Se aprobó el dictamen formulado por la misma Comisión en la instancia de la Asociación Gremial Mercantil en solicitud de que se supriman los permisos para la venta ambulante de dulces.

La Comisión propone que se autorice la venta en los lugares cercanos al Mercado Cubierto, facultándose a la Alcaldía para que en días de ferias y mercados autorice la venta en los sitios acostumbrados, y el dictamen fué aprobado con la adición propuesta por el señor Del Palacio de que la venta ambulante se realice los días de ferias y mercados en los mismos lugares en que se verifica actualmente.

Pasaron a informe de la Junta municipal de Sanidad las instancias de don Julio Sevilla y don Ulpiano Avendaño, que solicitaban autorización para establecer dos vaquerías en la casa número 4 del Paseo de los Pisoneros y en la número 7 de la calle de San Juan, respectivamente.

Se accedió a lo solicitado en sus instancias, por la viuda de don Remigio Tudanca y don Bonifacio Izquierdo, sobre que se conceda la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José, y se deje sin efecto la resolución del 16 del pasado mes, sobre permisión de una sepultura, respectivamente.

Se estuvo a lo acordado en la instancia de don Juan Martín Lozano, que interesaba aclaración complementaria del acuerdo adoptado en 28 de Agosto próximo pasado.

Se aprobó la cuenta que presentaba la Depositaria de los ingresos y gastos habidos con motivo de las pasadas ferias de San Pedro y San Pablo.

A continuación se dió lectura al informe de la Sección de Hacienda, emitido en la instancia de don Ricardo Castelló Olivares, que solicitaba una rebaja proporcional en la cantidad que tiene que satisfacer anualmente como contratista del servicio de sillas, y que se cumpla la base 8.ª del contrato.

La Comisión propone que se desestimara la petición, y el señor Izquierdo, una vez leído el dictamen se mostró disconforme con la aprobación del mismo por entender que al señor Castelló se le han originado perjuicios con ocasión de las obras ejecutadas en el Espolón, ya que debido a estas no ha podido colocar las sillas durante dos meses.

Dijo también que si como se dice en el dictamen el contratista se beneficia con el arreglo que se ha efectuado en el Espolón, puesto que podrá colocar mayor número de sillas, se podría escindir el contrato.

Contestó el señor Ruera rebatiendo todos cuantos fundamentos había expuesto el señor Izquierdo para oponerse al dictamen, y con motivo de las manifestaciones de los dos señores citados, se produjo una discusión en la que intervinieron los señores Santamaría, Monedero, Del Palacio y Moreno, acordándose aprobar el dictamen con el voto en contra de los señores Izquierdo y Domingo Monedero.

Según se informó por la Sección de Obras, se otorgaron los siguientes permisos:

A don Marián González, para construir una casa-vivienda en un terreno de su propiedad sito en Los Vadillos, cerca de Las Delicias.

A don Baldomero Blanco, para edificar un grupo de seis viviendas en terrenos contiguos al camino de la Plata.

A don Pedro Revilla, para levantar cobertizo destinado a gallinero en calle de San Pedro y San Felices.

A don Pablo Jiménez, para construir frontón en su finca del camino de la Plata.

Al señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «El Crucero San Julián», para levantar un muro contiguo en la parte Sur de la finca.

A don Lucio Castrillo, para construir caseta y dentro un depósito para en su finca sita en el término «Moreno».

A don Jerónimo Arcos, para instalar motor de 15 HP. con destino a molinera de granos, en un local de la calle del General Sanz Pastor.

A don Martín Lezaola y Bernardino, para establecer otro motor de 10 HP. en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Pablo, a la industria de lampistería.

Se dió lectura a continuación al dictamen de la Sección de Obras en la instancia de don Juan Rúa Ausás, por el nombre de los propietarios del barrio de Huelgas y de «La Casna», solicitando la urbanización y

testando a un oficio de la Corporación, y cediéndole los árboles que solicitó gratuitamente, añadiendo que si el Ayuntamiento acordara verificar más plantaciones, no tendría inconveniente en cederle hasta 150.000 árboles.

La Corporación queda enterada y se darán las gracias al señor ingeniero. —Orden de la Dirección General de Administración Local, participando que legalmente no hay inconveniente en que se abonen al alcalde los gastos de representación.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

El fallecimiento de Mr. Pierre Paris
El señor Santamaría pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre director de la Casa de Velázquez, y gran amante de Burgos Mr. Pierre Paris, y que se comunicase este acuerdo a la familia del finado.

La Corporación aceptó esta propuesta.

Otro espléndido donativo
El alcalde anuncia que a mediados ha recibido en su despacho la visita de una respetable personalidad, la cual le ha rogado oculte su nombre para que no pueda haber quien confunda la caridad con el miedo, y le ha entregado la cantidad de 5.000 pesetas, con destino a la crisis del trabajo.

También le dijo que en cuanto la Comisión nombrada para arbitrar fondos con que atender a la crisis obrera, realice los trabajos necesarios, él contribuirá con una cantidad.

Propone el alcalde que conste en acta la más profunda gratitud del Ayuntamiento hacia esa personalidad por su rasgo altruista, en favor de los obreros y que desearía sirviera de estímulo a las clases favorecidas por la fortuna.

Se acuerda así.

Las escuelas de Huelgas y Hospital del Rey

El señor Conde ruega al presidente de la Comisión de Gobierno que se activen las gestiones para que cuanto antes se pueda realizar la apertura de las escuelas de Huelgas y Hospital del Rey.

El señor Santamaría explica el porqué no se han abierto aún, diciendo que es debido a que los industriales burgaleses a los que se les encargó la confección del material escolar aún no lo han concluido, por lo cual dentro de pocos días cree que esas escuelas podrán inaugurarse.

Hacen otros ruegos los señores Calleja y Moreno, que son contestados por los presidentes de las Comisiones respectivas, y seguidamente se levanta la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Banco Español de Crédito (S. A.)

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de sus Estatutos, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de reunirse en el domicilio social, Calle de Alcalá 14, Madrid, el día 3 del próximo mes de Noviembre, a las doce de la mañana, a los efectos que previene el artículo 33.

Forman la Junta general, todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta, es necesario que los señores accionistas residentes en Madrid, depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residen fuera de esta Plaza, constituirán el depósito en cualquiera de sus Sucursales y en el Banco Gijonés de Crédito, de Gijón, lo menos diez días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les corresponden (artículo 30).

Cada accionista con derecho a votar en la junta general, podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la junta general.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales y Banco antes citado, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 33).

SUCURSAL DE BURGOS ALMIRANTE BONIFAZ, 24

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas a la vista: dos y medio por ciento.

Servicio especial de Caja de Ahorros

Cuatro por ciento, acumulándose los intereses por semestres vencidos. Consignaciones a vencimiento fijo: cuatro y medio por ciento.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villadiego El DIARIO en Villarcayo El DIARIO en Belorado

Ante la fiesta patriótico-benéfica

Como ya anticipamos en nuestra crónica última, ésta mañana, a las doce, habían de reunirse en la sala capitular todas las señoritas que a virtud del concurso obtuvieron voto, para lo cual se las pasó aviso con anterioridad.

A las doce y media, se dió principio a la reunión, que preside el alcalde señor Martínez, para presentar de forma oficial a la Corporación las señoritas elegidas por este correspondal y asistieron las siguientes:

Pilarines G. de Juana, Domicina de Grado, G. H. P., Conchita Pérez, Angeles Bartolomé, Victoria Corral, Rosario Arroyo, Agustina de la Fuente, Adela Riaño, Esperanza de la Hera y Milagros Díaz.

Como las restantes ni asistieron ni enviaron excusa alguna, quedaron eliminadas, por lo que entre las que han tenido la amabilidad de asistir se encuentran las que actuarán en la fiesta para el fin benéfico a que se las destinó, y como entre ellas algunas por causas que expusieron, no podrán tomar parte, han de ser reemplazadas por las que las siguen en orden.

Seguidamente, y como el señor alcalde nuevamente dispuso en nombre de la Corporación a este correspondal el honor de que sea él el que organice en su totalidad la fiesta, quedó confeccionado el programa que abajo detallamos, el cual fué aprobado por la primera autoridad local, y visto con beneplácito por las simpáticas y amables señoritas que asistieron a la reunión.

El Ayuntamiento de Villadiego, accediendo a lo solicitado por el correspondal de DIARIO DE BURGOS en dicha villa «Nano», y juntamente con éste, ha organizado una fiesta Patriótico-Benéfica, que tendrá lugar el domingo día 25 de Octubre durante su mañana, para lo cual se ha confeccionado el siguiente:

Programa oficial

A las 10.30, hará su presencia en la Plaza Mayor la banda municipal, que ejecutará algunas piezas de su escogido repertorio.

A las once, en la misma Plaza Mayor, el tiempo se presenta benigno, o en otro caso en el Teatro Español, comenzará el acto Patriótico, que servirá para poner de manifiesto una vez más el amor del pueblo en general a la Patria, en el cual, dirigirá la palabra el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, así como otras distinguidas personalidades.

Durante estos discursos, la señorita Castilla 1931, representada en la bella y simpática señorita Pilarines G. de Juana, acompañada de su corte de honor, llevará a cabo una cuatrecienta, cuyo total será destinado al Hospital de San Juan, de esta villa, para adquisición de material sanitario.

Para dar fin al acto, se reprisará y tendrá el debido homenaje al Himno a Villadiego, de reciente creación, letra del Rvdo. P. Lizaso Soco, y música de don Ignacio Aramburú.

Una vez terminada esta fiesta, se entregará oficialmente a la Corporación Municipal lo recaudado con el fin benéfico, cuya cantidad será ingresada seguidamente en Caja, para los efectos a que se destina.

De doce a dos, concierto por la banda de música. Villadiego 20 Octubre 1931.

En el Ayuntamiento

El público aumenta progresivamente; es más madrugador cada día; cuando salen los concejales de la secretaría ya lleva media hora esperando.

El salón grande está casi lleno. Las sesiones van elevándose también progresivamente. Esta vez hoy es una sesión modelo; ejemplar; los concejales van perdiendo acometividad para ir ganando cordura, altura de miras; se ve una mayor comprensión y penetración de los problemas agobiantes del municipio.

El señor Cuevas pide se lean los telegramas cursados con motivo de la cuestión religiosa. Se hace así.

El señor Cuadros de cuenta de un estudio detallado y concluyendo que la Comisión de Hacienda ha hecho con relación a los arbitrios municipales como previa preparación de los próximos remates. Explica las modificaciones introducidas en las ordenanzas a fin de acoplarlas a estos remates, la subida de cinco pesetas en hectolitro de vino, etc.

Terminja pidiendo a la Corporación que acja al estudio con el mismo cargo con que lo ha hecho la comisión.

El señor Melo hace unas observaciones que él cree aünadas y muy dignas de tenerse en cuenta. Le contesta el señor Cuadros; interviene el señor Villarín y el señor Rodríguez; y, por fin, queda el estudio sobre la mesa por ocho días, para que los concejales que lo crean conveniente aporten más mejoras de juicio, siempre armonizando los intereses del Ayuntamiento con los del vecindario.

El señor alcalde don Juan de Pereda, da cuenta del trabajo por él hecho con relación a la venta del terreno sobrante de las escuelas.

Dice que él ha dividido, atendiendo a la configuración del terreno, la finca en dos grandes parcelas; pero que esto ofrece el inconveniente que podría comprarse para la reventa en parcelas pequeñas y ser una explotación; a su juicio sería preferible venderlo paralelo ya en un tipo fijado por mí.

El señor Cuadros explica cómo este asunto tiene una relación íntima e inmediata con el agudo problema del alquiler en Villarcayo, donde las viviendas están más caras que en ninguna población similar de España.

Hace unas sugerencias a la Corporación para que ésta vea la manera de que se den toda clase de facilidades a los que quieren edificar viviendas, incluso llegar hasta regalar el terreno con las condiciones que se estipulen como construcción en un plazo determinado etc.

Habla de la edificación por el Ayuntamiento en serie, ya por medio de empréstitos, ya por intermedio de sociedades constructoras. Termina rogando se nombre una comisión que estudie el asunto y proponga las soluciones más factibles.

Interviene el señor Melo con unas objeciones relacionadas con las sociedades constructoras; lo hace el señor Villarín abundando en los argumentos del señor Cuadros y confirma la certeza de que los alquileres están más caros que en ninguna otra población de la provincia que él conoce, y más que en la misma capital.

Se acuerda nombrar la comisión compuesta por los señores, Pereda, Villarín y Cuadros.

Antes de levantarse la sesión, el señor Cuadros pide que se satisfaga una deuda contraída con la viuda del que fué médico de esta villa, don Vicente Oteo, que legó al Hospital sus instrumentos profesionales, acudiendo a darle las gracias.

Le contesta el señor alcalde diciendo de gratitud y cortesía por razones de orden sentimental que le ha dado a él personalmente la viuda; pero que se hará por oficio.

El público desfila satisfecho, y se rinde ante esta labor noble y fecunda de la Corporación. Los rostros lo delataban así.

EL CORRESPONSAL Villarcayo, Octubre 1931.

Guillermo Nizorro DENTISTA

Sucesor del doctor Martínez RAYOS X

Max. de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con rayos X: de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

BOINAS NOVEDAD

PARA SEÑORAS Y NIÑOS Variadísimo surtido Casa Sáiz - Sombrerera, 4

MUCHO BRILLO con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **Chloron** pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

Sigue... Continúa con gran éxito... en el

TEATRO PRINCIPAL

LA GRAN SEMAMA FEMINA

Hoy jueves, a las siete de la tarde

FUNCION INFANTIL

Los niños gratis. Por cada entrada de persona mayor, un niño gratis

La película

EL GRAN SUCESO DEL CIRCO ROSSE

Con asistencia de la banda del Hospicio Provincial Hoy a las 10.30 de la noche

FUNCION POPULARISIMA

Butaca: 50 céntimos.—General, 20

Mañana grandioso estreno del drama de emoción e intensidad, por la magnífica Laura Milanoff

DELITO SANTO

Una de las películas mejores de la Emelka.—Vean esta película de la Emelka

Municipales

Sigue nuestro joven y culto alcalde su activísima labor en todos los ramos de la administración municipal.

En la última sesión dió cuenta del saldo deudor que tiene el Ayuntamiento con la Diputación por el concepto de aportación forzosa, exponiendo las causas que a su juicio han motivado dicho saldo y los medios conducentes para su amortización. En realidad se trata de un asunto de interés, pero agrandado y desfigurado en importancia por los comentarios muchas veces infundados de la gente.

Todos los días celebra distintas reuniones nuestra primera autoridad para ir resolviendo distintos problemas e ir dando cauce de desarrollo a diversos asuntos. En la actualidad proyecta la instalación del servicio de Puericultura y Maternología, que ha sido recientemente subvencionado por el Ministerio de la Gobernación con dos mil pesetas merced a la decisiva ayuda del inspector provincial de Sanidad, señor Aniel Quiroga. Al mismo tiempo que realiza gestiones cerca de los poseedores de roturaciones arbitrarias, para que dejen el terreno libre a las paradas de ganado a fin de fomentar la riqueza pecuaria, se preocupa de proporcionar jornales a los trabajadores que los necesitan, habiéndose conseguido que en las obras de abastecimiento de agua de Cerezo de Río Tirón obtengan colocación varios de aquellos.

Le preocupa asimismo la mejor instalación de las escuelas y tiene pendiente de resolución y de una visita del inspector de primera enseñanza la habilitación de mejores locales para alguna de las escuelas que hoy le tienen deficiente.

Y de su labor intensa de estudio y de carino por las cosas del Ayuntamiento irán surgiendo iniciativas y mejoras que han de dar frecuente motivo al elogio desde esta sección de nuestras crónicas.

Ya no hay cárcel

Suprimida la cárcel del partido, por la Alcaldía se nombrará en breve un guardián que se encargue del Depósito del partido que ha de sustituir a aquella y cuyo depósito ha quedado instalado en la planta baja de la misma prisión suprimida que para ello ofrece excelentes condiciones.

Con tal motivo ha cesado en el cargo el oficial jefe accidental que era de la cárcel don José María Muncharaz.

Nuevo secretario judicial

No hemos tenido ocasión de dar cuenta hasta ahora de la llegada a esta villa del nuevo secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción don Damián Pascual Cuñado, distinguido abogado que obtuvo el cargo por oposición recientemente.

Al reiterarle ahora nuestro atento saludo y nuestros más cordiales ofrecimientos, le deseamos una grata convivencia en esta localidad y muchas prosperidades en el cargo.

De interés agrícola

El martes último llegaron a ésta los señores don Antonio Labán, ingeniero agrónomo de «Potasas Reunidas», de Santander; don Eusebio Alcnso, también ingeniero agrónomo de la sociedad comercial del Nitrato de Chile, y don Emilio Bicand, delegado para Castilla de dicha sociedad.

Los dos primeros señores dieron en el Teatro Principal una breve charla sobre materias agrícolas, proyectándose a continuación diversas películas de vulgarización de cultivos, repartiendo al final diversos folletos de propaganda entre la numerosa concurrencia de agricultores que había acudido curiosa a presenciar el acto.

De sociedad

Salieron para Madrid, después de pasar en ésta la temporada veraniega, el perito topógrafo don Rafael Ristori, con su distinguida esposa y hermanas políticas las señoritas de Manzanares.

—Para el campo de Salamanca, don de pasará una temporada, la señora doña Fidela Martín Sánchez, y su hijo Manolito.

—Días pasados fuimos el gusto de saludar al culto maestro de Pasajes de San Pedro y querido amigo nuestro don Hermógenes Palacio, que tantas simpatías tiene entre nosotros.

Reformas en la iglesia

En la de San Pedro Apóstol, se han llevado a cabo recientemente diversas innovaciones que la han hermoseado notablemente. Se han colocado dos nuevos soberbios altares, procedentes de la suprimida iglesia de San Nicolás, habiendo revestido gran solemnidad la inauguración y bendición de los referidos altares.

Merece un elogio el párroco por las mejoras realizadas.

MATALLANA

VIDA RURAL

Cubillo del César

El día 17 del actual, se hicieron en matrimonial enlace, el joven Benito de las Heras Arnáiz y la señorita Mónica Vicario López, hijos de don Isidoro de las Heras y don Nicolo Vicario, propietario e industrial, respectivamente, en Cubillo del César, habiendo sido padrinos por el joven Dámaso Navarrete natural de Cubillo del Campo, y Alejandro Heras, natural de Cubillo del César, primos de los contrayentes.

En casa de los padres de la novia, han sido obsequiados espléndidamente los invitados, reinando la más cordial alegría.

Enhorabuena a los recién casados, y feliz y eterna luna de miel.—X.

No comprar tejidos sin antes ver los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de

REGENT

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De madrugada en Gobernación

Ha manifestado esta madrugada el ministro de la Gobernación que la huelga de panaderos de Sevilla se ha solucionado, habiéndose retirado los correspondientes oficios de huelga.

Continúa en el mismo estado el conflicto ferroviario, reinando tranquilidad.

En Barcelona, añadió, se ha declarado la huelga del ramo de transportes, que no es completa.

Se han registrado algunas coacciones.

La vuelta a España en avioneta

A las diez de la mañana nos comunican de la Federación Aeronáutica Española que se ha suspendido la salida de León de las avionetas que iban a cubrir la segunda etapa en la vuelta a España.

Obedece a los datos meteorológicos de las zonas que comprende el trayecto a cubrir hoy y en las cuales el tiempo no es favorable.

Las avionetas están preparadas por si rápidamente cambiase la atmósfera y permitiera la salida.

Comités paritarios

Publica la «Gaceta» una disposición constituyendo en Burgos un comité paritario de la banca con jurisdicción en toda la provincia.

El comité estará integrado por cinco vocales efectivos y otros cinco suplentes en cada representación.

Reuniones

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión de Guerra.

También se reunió la minoría vinícola examinando los problemas que la afectan.

El caso de Margarita Nelken

Hemos hablado con algunos diputados que forman parte de la comisión de Actas sobre el caso de la señorita Margarita Nelken, elegida diputado por Badajoz.

El señor Hidalgo mantiene su criterio de que no debe aprobarse el acta, por ser hija de alemanes y no estar inscrita en el registro como española.

Otros diputados dicen que esta será una cuestión de detalle, pues no ha cometido actos de soberanía alemana, y sí española.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrico nos ha dicho que se ha suspendido la salida de las avionetas que dan la vuelta a España, a causa de la perla nevada.

Añadió que el día 25 irá a Sevilla una expedición del Congreso postal panamericano, que va a realizar un viaje por Andalucía.

El "modus vivendi" con Francia

El ministro de Economía recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde y les dijo que seguramente se habría efectuado la firma del «modus vivendi» con Francia, que hace un año que estaba en negociaciones, pues empezaron en Octubre, llegando al final que todos anhelaíamos.

No ha recibido telegrama confirmando la firma, pero suponía que no tardaría en llegar.

La duración del tratado será de un año prorrogable y el plazo de la denuncia es de 15 días.

En él van comprendidos los vinos, pistolas y chatarra.

Es decir que queda suprimido el de-

SALON PARISIANA

Mañana viernes, a las siete, estreno del emocionante drama policíaco

El fantasma del pasado

por Ricardo Cortez.

Prontes: «El Instinto» «Los dados del Diablo», «La Evadida» «La terrible Lola», «La isla de los naufragos».

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 22		Anterior	DIA 22
Interior	80 00	00'00	Banco de España	499 00	00'00
Exterior	72 50	00'00	Hipotecario	367 00	00'00
Amortizable 4%	69 00	00'00	Hispano Americano	200 00	00'00
Idem 5% antiguo	79 25	7'75	Español de Crédito	237 00	00'00
Idem 5% 1917	75 00	00'00	Central	90 10	01'00
Idem 1928	91 00	00'00	Río de la Plata	175 00	00'00
Idem 1927 con imp.	71 75	70'75	Ferrocarril del Norte	248 00	00'00
Idem 1927 libre	86 50	86'50	Idem Idem Obligaciones	57 25	00'00
Ferrocarril	83 25	83 25	Ferrocarril M. Z. A.	1 50	00 00
Cédulas hipotecarias 4%	77 75	77 75	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5%	83 50	83 50	1.ª hipoteca	241 00	00 00
Idem Idem 8%	98 00	98 00	Alicantes, Obligaciones	178 50	00 00
Pancos franceses	43 89	43 89	Azucareras preferentes	181 00	00 00
Idem suizos	218 00	219 00	Idem ordinarias	51 00	00 00
Idem belgas	157 25	157 25	Tabacaleras	166 00	00 00
Libras	44 40	44 40	Altos Hornos	100 00	00 00
Dólares	11 12	11 12	Duro Felguera	57 00	00 00
Liras	57 10	58 30	Telefónica Nacional	85 00	85 50

Cortes la ley de defensa de la República, expresan los periódicos su deseo de apoyar al Gobierno en el mantenimiento del orden, pero entienden que para los preceptos de libertad de la Prensa resulta imprecisa.

Reconoce que las leyes adolecen a veces de defectos y en vista de la interpretación dada al discurso del presidente de que la Prensa, digna de este nombre que vive a la luz del día y dentro de las leyes, no tiene nada que temer, solicitan se apliquen las disposiciones reglamentarias de una ley que a la Prensa afecte, inspirándose aquella en un criterio y normas claras a que han de ajustarse los periódicos, y se ofrecen a colaborar con la comisión encargada de redactar un reglamento, por entender que esa colaboración de profesionales puede ser una garantía de acierto por el caudal que pueda aportar la experiencia.

El señor Azaña acogió con gran amabilidad a los visitantes y ratificó ante ellos los puntos de vista que expuso en su discurso, insistiendo en que la Prensa digna nada tiene que temer.

Se mostró, de acuerdo con las aspiraciones de la nota y anunció que les pondrá en relación con el ministro de la Gobernación o éste les llamará para estar en contacto y tratar de fijar las normas a seguir.

De Trabajo

Visitó al señor Largo Caballero una comisión de cooperativistas de casas baratas, de directores de orquesta y pianistas, que solicitó un préstamo para continuar con las obras, y otra de mineros de Cerone, quejándose de que la Compañía va a suspender los trabajos.

Les contestó que presenten una fórmula con datos concretos, que examinará y resolverá en justicia.

Añadió que la huelga del puerto de Barcelona ha mejorado.

Construcción de escuelas

El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que se ha reunido la comisión mixta de construcciones escolares, acordando levantar un nuevo grupo en la carretera de San Isidro.

En el nuevo edificio se instalarán siete secciones para niños y otras siete para niñas.

El presupuesto es de 1.276.000 pesetas.

También dijo don Marcelino Domingo que ayer asistió, en nombre del Gobierno, al entierro del ilustre hispanófilo Mr. Pierre Paris, director de la Casa de Velázquez.

Ante los periodistas hizo el ministro grandes elogios del finado.

De Hacienda

El Consejo del Banco de España ha visitado al señor Prieto, manifestando deseos de que sea oído por la comisión de Hacienda.

Prometió atenderles el ministro, accediendo también a que se celebre la anunciada junta de accionistas.

De Estado

Ha visitado al señor Lerroux el embajador de la Argentina.

De aviación

Según nos participa el Aero Club, a las dos de la tarde continuaban en León las avionetas que toman parte en la vuelta a España.

Continuarán en aquella base hasta que mejore el tiempo.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga ha dicho a los periodistas que mejora la huelga planteada por los ferroviarios andaluces.

Hoy ha circulado mayor número de trenes, incluso algunos mercancías.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Farmacías militares

En vista de las instancias de la Unión Farmacéutica Nacional, se ha dispuesto lo siguiente:

Para que los militares y sus familias, que tienen reconocido el derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, puedan acreditar este derecho, se suprime el uso de la actual tarjeta militar, la cual se reemplazará para estos fines por la tarjeta militar de identidad para los generales, jefes y oficiales, y por la tarjeta militar de identidad para las clases de segunda categoría y demás personal que las posea.

A las viudas y huérfanos de militares que tienen concedido este derecho, se les proveerá de una tarjeta especial a la que ha de ir unido el retrato del interesado y firmada por éste y por la autoridad militar.

Los documentos mencionados, acérrivos del derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, no se facilitarán a persona alguna extraña a la familia del interesado. En el caso de haberla y comprarse se dará cuenta por el jefe de la Farmacia a la autoridad militar que lo use indebidamente, a la responsabilidad de exigir al propietario y a la diligencia en que incurran.

Concursos

Una vacante de suboficial o sargento de Caballería, secretario de causas de la cuarta división.

PROVINCIAS

Registro en un Sindicato

BARCELONA.—Los agentes de la brigada social y los guardias de asalto se personaron en el local del sindicato de transportes.

A los 20 individuos que allí había les obligaron a poner en alto los brazos, invitándoles a abandonar el local.

Se practicó un registro, incautándose de la documentación relacionada con el conflicto del puerto.

El conflicto ferroviario

CORDOBA.—Se han reunido los ferroviarios para cambiar impresiones sobre el estado del conflicto.

Se dio cuenta de la reunión celebrada por la Compañía, concediendo un plazo para volver al trabajo.

Acordóse elevar un telegrama al Gobierno interesándole en nombre de la justicia y del país que respaldara la verdad y sin apasionamiento se aconseje a la empresa que reconozca los derechos de los ferroviarios y al Gobierno que solucione el asunto, obrando con imparcialidad.

Próximo congreso

FERROL.—Se está organizando la celebración del primer Congreso de federaciones galaicas.

En el congreso estarán representados todos los organismos de esta naturaleza.

Un barco en peligro

FERROL.—Se anuncia que se halla embarrancado el barco «Juan María». La tripulación se halla a salvo.

Se comenzarán en breve los trabajos para poner a salvo la embarcación.

Protesta de las entidades económicas

BILBAO.—Las entidades económicas se hallan alarmadas ante el decreto por el cual se ha intervenido a los obreros en la administración de las industrias.

Han cursado un telegrama al Gobierno manifestándole los inconvenientes de esa disposición y pidiendo que se abra una información pública sobre este asunto.

Alcalde multado

BILBAO.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Orduña por consentir una manifestación el día que llegaron los diputados vascos y permitir que en un círculo se izase la antigua bandera nacional.

Muerte de un anciano

BILBAO.—Un anciano que viajaba en el ferrocarril de Algorta recibió tan fuerte susto que falleció repentinamente.

La huelga de ferroviarios

MALAGA.—Continúa en igual estado la huelga de los ferroviarios.

Se supone que el servicio de trenes quedará pronto restablecido.

Los comerciantes se han dirigido al Gobierno haciéndole ver los inconvenientes y perjuicios que les causa la supresión del rápido de Algeciras.

El correo llega con irregularidad, habiendo cartas que han sufrido un retraso de tres fechas.

Niños revolucionarios

MALAGA.—Comunican del pueblo de Montequaje, que un grupo de niños capitaneados por uno de 11 años, recorrieron el pueblo en manifestación, vitoreando a la revolución social.

Al pasar ante el cuartel de la benemérita, salieron varios guardias, obligando a disolverse a los pequeños revolucionarios.

COLISEO CASTI LA

Mañana viernes, a las siete, estreno de la película muda, marca Emelka

Pobre millonario

Comedia sentimental de gran interés y admirable interpretación.

Y como complemento una bonita película cómica en dos partes.

El sábado, estreno de la selecta comedia sonora

Tontos de capirote

Deliciosa comedia genialmente interpretada por Glenn Tryon y Merna Kennedy. Es algo extraordinario.

El domingo, estreno de la soberbia superproducción sonora de gran presentación

The Broadway Melody

Además y como complemento se proyectará la película cómica, hablada en español.

Los pequeños papás

Colosal interpretación de los popularísimos chavales «La pandilla».

Destrozos en un cinealógico

SANTANDER.—Durante la proyección de una película en el cine Frontón, se rompió la cinta, y al quedar la sala completamente a oscuras, el público compuesto en su mayoría de mozalbetes, destrozó los bancos y las butacas. Al encenderse la luz continuó el desahogado, destruyendo la chiquillería las lámparas y cristales. Un guardia que había en el local de aviso a uno de los alborotadores, pero los demás se echaron sobre él, obligándole a soportar la furia del público sólo se aplacó después de haber causado destrozos de verdadera importancia.

La llegada de algunas parejas de guardias de Seguridad puso fin al escándalo.

Huelga de brazos caídos

GIJON.—En la asamblea general celebrada anoche en la Casa del Pueblo por los obreros de la Junta de Obras del puerto se acordó unánimemente ir a trabajar desde hoy a primera hora, la huelga de brazos caídos, como protesta contra el incumplimiento de lo convenido en la solución del último conflicto de que serían despedidos los guardas jurados de la ciudad entidad que coban haberes pasivos del Estado y al propio tiempo sueldo de la Junta.

Conflicto resuelto

GUADIX.—Ha quedado resuelto la huelga de obreros del campo. Una directiva de la Casa del Pueblo, que fué detenida, ha sido puesta en libertad. No han ocurrido incidentes de importancia.

En la fábrica de cemento

ZARAGOZA.—Llegó el nuevo gobernador civil, don Carlos Montilla, que se posesionó seguidamente del cargo, recibiendo más tarde a los periodistas, a los que manifestó que se habían declarado en huelga los obreros de la fábrica de cementos Zaragoza, y que llamó a su despacho a los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo, haciéndoles ver la inconveniencia de la huelga, que no tiene finalidad social alguna. Añadió que había inter-

Ultima hora

Los turnos para la sesión

Al salir de conferenciar con el presidente del Congreso el señor Companys, dijo que «habían hablado» de la forma en que va a desarrollarse la intervención en la discusión del artículo 48.

Pidió al señor Besteiro, cosa que no pudo prometer, que si había turnos para defender la enmienda, se reservase dos a los catalanes, para intervenir los señores Gracías y Ventura Morat.

Congreso

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El banco azul, desértico.

La Cámara desanimada.

Mientras se lee el acta el señor Maura discute vivamente con don Ventura Gassó.

Se nombran los miembros que han de formar parte de la comisión que entenderá en el suplicatorio contra don Ramón Franco.

Se aprueba el acta de Sevilla, quedando proclamado diputado el señor Balbontin, que promete.

Entran los ministros de Estado, Justicia y Trabajo y el jefe del Gobierno.

Se retira una enmienda del señor Albornoz.

(Continúa la sesión).

La cuestión de la ensañanza

Se reunió la minoría catalana discutiendo extensamente la cuestión de la enseñanza.

El señor Companys dijo que cuanto más delicado era el momento más obligado estaba a permanecer mudo.

Los obreros de la edificación

VITORIA.—Los obreros del ramo de la edificación pertenecientes a la Unión General de Trabajadores se han declarado en huelga sumándose a ellos los de la Confederación nacional, por negarse los patronos a acceder a las peticiones que tienen presentadas.

Los estudiantes católicos

VALENCIA.—Los estudiantes católicos han acordado declarar la huelga por 24 horas.

Las minas de Peñarroya

PUERTOLLANO.—La Compañía de Peñarroya ha anunciado que en breve suspenderá los trabajos en las minas de plomo.

En torno al artículo 48 de la Constitución

Según una versión recogida en los pasillos de la Cámara, el señor Jiménez Asúa mantendrá el dictamen de la comisión en el referente al artículo 48.

Se funda esta determinación en que cada uno de los miembros de la co-

misión de la Dirección de la fábrica de cementos que se reservaran las plazas de los huelguistas hasta el próximo lunes, quedando luego en libertad de admitirlos, y que la empresa había accedido a su petición. Terminó el señor Montilla afirmando que está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

EXTRANJERO

El conflicto entre China y Japón.—En Ginebra se acortó la impresión de un pronto y feliz resultado

GINEBRA.—La impresión optimista que reina desde hace dos días en Ginebra se ha acentuado y parece que los esfuerzos del señor Briand, encargado por sus colegas del Consejo de intervenir en el asunto chincapines, están próximos a conseguir un resultado.

Se han reunido, mañana y tarde, los representantes de las cinco potencias, bajo la presidencia del señor Briand y se tiene la impresión de que el desenlace se aproxima y de que las negociaciones habrán llegado a un resultado a fines de la semana le más tarde.

El Consejo de la S. de N. ha resuelto exigir que el Japón retire sus fuerzas

GINEBRA.—Las cinco grandes potencias del Consejo de la Liga, Gran Bretaña, Francia, España, Italia y Alemania, han resuelto que, en caso de nuevas instrucciones del Japón a su delegación en Ginebra, instrucciones que son esperadas hoy, jueves, si no ofrecieran posibilidad de arreglo, habrían de citar a sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones para una moción, proponiendo se pida al Japón retire sus fuerzas de Manchuria; además, se dejaría al Japón la responsabilidad por su voto contra dicha propuesta y por la actitud de desafío contra la actuación de la Liga.

misión ha presentado un voto particular y en la imposibilidad de unificar los criterios en una fórmula, la comisión ha decidido mantener el primitivo dictamen y presentarle a la Cámara para que acuerde lo que proceda.

Entre los diputados se nota una gran expectación.

El conflicto del puerto

BARCELONA.—Ante la huelga de los obreros del puerto se han tomado algunas precauciones.

A los dueños de bares y cafés instalados en la Barceloneta, se les ha ordenado que retiren de los puertos las mesas y sillas.

Hoy han trabajado en la carga y descarga de veinte barcos 803 obreros, habiéndose registrado algunas coacciones.

Según ha manifestado el gobernador el conflicto tiende a mejorar.

También se ha notado alguna anomalía en el ramo de transportes.

Tres detenciones

BARCELONA.—En la Plaza de la Paz se ha detenido a tres individuos que ejercían coacciones sobre algunos tranviarios.

Ultima hora local

Atropellado por un automóvil

A las cinco de la tarde se dirigió a la finca que, en las inmediaciones del barrio de Villayuda, posee la señora viuda de D. Saturnino Pérez, el niño Bienvenido Heras, de 11 años.

Cuando había pasado ya Villayuda y se acercaba a la finca citada, un automóvil que iba en la misma dirección le dió un fuerte golpe con la parte trasera del coche, hiriéndole, y siguiendo su marcha sin detenerse.

Varias personas recogieron al niño, colocándole en un automóvil y trayéndole a la Casa de Socorro.

Una vez en este Centro, el personal facultativo le reconoció minuciosamente apreciándole dos heridas contusas en las regiones frontal y ciliar, lado izquierdo, fuerte contusión con erosiones y hematoma en los dos lados de la cara, erosiones con pérdida de piel en ambas manos y rodilla izquierda y conmoción cerebral.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

El niño es natural de Quintanilla de las Viñas y había venido a pasar unos días en casa del vecino de Villayuda, Constantino Solas.

El Juzgado interviene en el asunto.

SATURNINO CALVO

CANCELADOR-REPUJADOR

Objetos de arte

ISLA, 31, entresuelo

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A instancia de don José Sarmiento, ha sido detenido por el teniente de seguridad un individuo llamado José Ibeas Gómez, de 21 años, de Madrid, que utilizando el nombre de dicho señor visitaba a sus amistades y las sacaba dinero.

Cursos particulares de Francés
Preparación para exámenes
Señorita Arrarás
Duque de la Victoria, 20, 4.º

EXCLUSIVA PARLOPHON
Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

El guardia de seguridad Luciano Benito ha hecho entrega en la comisaría de policía de un bolsillo de señora, conteniendo 22,25 pesetas que se encontró en un automóvil de línea.

Saldo 1.000 camisas
desde 3'60 pesetas una
MI TIENDA
Sombrereria, 3 y 5

Bariles de escabeche
y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Los agentes de policía don Emilio Virumbrales y don Demetrio Rodríguez han detenido a los desquidados Rogelio Huidalgo Gutiérrez (El Cubano), natural de Baracaldo, y Vicente Gómez Rodríguez, de Castellón, los cuales han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4
Carteras y bolsos
Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombrereria, 3 y 5

Anoche, a las ocho, al salir de su domicilio el sastre don Cirjaco Velasco Pardo, de 70 años, tuvo la desgracia de caerse.

En la casa de Socorro se le asistió a la fractura completa de la tibia izquierda por su tercer inferior.

SEÑORA
Útilice ho mismo los
Carbones "La Mina"
y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente.
San Juan, 33.-Teléfono 646-X

Primitivo González Núñez, dejó una bicicleta a la puerta del comercio de los Hijos de Moliner, en la Plaza Mayor, mientras efectuaba unas compras.

Cuando se hallaba en esta operación

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Lagasca, 28.--Telef. 56.217

Magníficos locales
divisibles a las medidas que se deseen, se subarriendan en SAN PABLO, núm. 5, a propósito para taller mecánico
Informes: GARAGE CITROEN

EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS

SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas, Isla, 7, 2.º
SE VENDE lavabo con su ducha y dos lunas, se dará por la mitad de su valor. Darán razón: San Cosme, 25 y 27, entresuelo.
SE VENDE un coche-silla de niño, y varios muebles. Avellanos, 10 y 12, 3.º izquierda.
COCHE de niño y estufa de petróleo y varios muebles, se venden, Calle Rey Don Pedro, detrás Prensa.
SE VENDEN muebles y otros objetos, en Isla, 25, entresuelo derecha. Horas, de once a una.

ARRIENDOS

MOLINO moderno, se arrienda, agua sobriante, ocho pueblos parroquia, con cargo dar luz eléctrica Ueroo (Soria).
SE ALQUILA planta baja económica. Barantes, 5.
SE arriendan espaciosas cuerdas, con agua corriente. Arrabal, 21.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Llana de Atienza, 9, 1.º
SE ARRIENDA planta baja para almacén o cuadra. Informes: calle Salas, número 8.

notó que un individuo se apoderaba de la máquina y salía con ella a todo tren.

Primitivo tomó un automóvil y acompañado de Manuel Sáiz García e Isaac Alonso, salió tras el ratero, dándole alcance en la carretera de Santander, inmediaciones del ventorro de Vista Alegre.

Detenido y conducido a la comisaría de policía dijo llamarse Francisco Santa María Espinosa.

Fue puesto a disposición del Juzgado.
¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Si necesita usted hacer alguna comida o estancia en Burgos, diríjase al

Gran Restaurant Fornos

El domingo 25 del corriente, tendrá lugar en Quintanavides, celebración de fiesta en virtud de inauguración de una fuente pública en la Plaza Mayor, con asistencia de la banda de música del Hospicio provincial, acompañada de cohetes y demás propios del caso.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad, Diploma y medalla de bronce.

Esta mañana han llegado a Burgos dos avionetas «Lorient», de los señores Lloro y Rambaud, ambos participantes en la vuelta a España que actualmente se celebra.

El primero tomó tierra en Cogollos cuando se dirigía a Burgos y el otro en el trayecto Burgos-Valladolid.

Ambos han desistido de continuar la prueba y esta tarde han salido para Madrid.

No hay quien imite al San Roque. Eso está bien demostrado. Pues todos los fabricantes que imitaron han intentado. Se han quedado cabizbajos viendo cómo han fracasado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

ABRIGOS DE PAÑO Y CUERO
HERNANDO
PLAZA MAYOR 51

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En el incidente de nulidad de actuaciones, procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido por la representación de don Francisco González, dentro del expediente de quita y espera, instado a nombre de doña Ana Doble, se ha dictado sentencia por esta Audiencia confirmando la apelada, excepto en el particular de costas respecto del que se revoca sin hacer imposición de ellas a ninguna de las partes y en ninguna de las instancias.

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, contra Marcos Muñoz y Alberto Blasco, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a los autores de un delito de robo, a las penas a cada uno de un año ocho meses y un día de prisión correccional, con sus accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

La Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, se ha seguido contra Cesáreo de Grado Barbero y Víctor Villa Setién, sobre homicidio por imprudencia temeraria, absolviéndoles libremente de dicho delito, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido entre don Mariano Cubas y don Fidel Fernández, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Cadiñanos y Ríos; procuradores, Pison y Gallardo; secretaria del licenciado Tornos.
Juicio de desahucio de una finca urbana, procedente del Juzgado del Hospital de Bilbao, seguido entre don Martín Auretocochea y don Jacinto Urquiza; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Alfaro y Dorao; procuradores, Aparicio y Herrero; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Burgos, contra José García Castro, sobre estafa; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Gutiérrez Moliner; procurador, señor Villangómez; secretaria del licenciado Tornos.
Juicio oral procedente del Juzgado de Burgos, contra Fructuoso Pedrosa Antón, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Amézaga; procurador, Rodríguez; secretaria del licenciado Tornos.

DESTINOS CIVILES

Propuesta provisional del mes de Julio

En la propuesta que hace la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos corresponden las siguientes plazas a esta provincia:
Guarda de campo, dependiente del Ayuntamiento de La Horra, al soldado Alejandro Tubilla Roa.
Se consideran desiertos los destinos señalados con los números 208 al 210, correspondientes al Ayuntamiento de Merindad de Montija, y 211 y 212 del de Peral de Arlanza y de Villanueva de Gumiel.

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 22 de Octubre de 1901

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Antonio Pérez Prieto.

Ha fallecido en esta población, a los 21 años de edad, doña Felisa Sánchez Alcobilla, esposa de don Ricardo García San José.

Mañana, contraerán matrimonio, a las ocho, en San Lesmes, don Domiciano Rodríguez Ortiz, con doña Juana Berasategui Reina, y a las ocho, en Santa Agueda, don Anselmo Sáez Arnaiz, con doña Felisa de la Fuente Pérez.

Se ha presentado a la aprobación del señor gobernador el reglamento de una sociedad de baile titulada «La Esperanza», que se inaugurará el domingo en la planta baja de la calle de San Juan, 44.

Se ha recibido un telegrama oficial del alcalde de Pancorbo, comunicando que ayer, a las tres de la tarde, un pastor halló un cadáver en el término denominado «San Isidro», creyéndose que fuera el de Higinio Gil, dueño del ventorro de Garduña que salió el 5 de Agosto para Navarra con el fin de adquirir una partida de vino que llevaba 2.900 reales.

Desde entonces se han hecho las más variadas hipótesis suponiendo la generalidad que había sido asesinado para robarle.
—Hoy ha comparecido nuevamente ante el tribunal del jurado, Juan Salinas y otros procesados por los incendios de Arlanza.

Han sido examinados más de 60 testigos y a la hora de cerrar este número está deliberando el jurado.

Si los neumáticos de su coche están desgastados. llévelos al taller
Recachutados Castilla
y le quedarán como nuevos
Servicio rápido - Trabajos garantizados
SAN PABLO, 9 Telf. 4 8 6-X
AVANCE

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Dorotea Vecino Ramirez,
falleció el día 23 de Octubre de 1931, a los 41 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
R. I. P.
Su afligido esposo, D. Julio Alonso (industrial de esta Plaza); hijas, Antonia y María; hermanos políticos, D. Victoriano Alonso, d.ña Victoria Carranza y D.ª Máxima de la Fuente (ausente); tíos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar, en la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir, mañana viernes, a las DIEZ de la mañana, por lo que le anticipan las gracias.
Todas las misas que se celebren mañana día 23 en la parroquia de San Esteban y en las capillas del Asilo de las Mercedes, Adoratrices, Siervas de Jesús y cementerio de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 22 de Octubre de 1931

Los subsidios de maternidad

maternidad

Por el ministerio de Trabajo y Previsión se ha dictado una orden por la que se autoriza al Instituto Nacional de Previsión para conceder durante todo el mes de Octubre en curso los subsidios de maternidad que se soliciten por obreras que hayan dado a luz en el mismo mes, si ha mediado imposibilidad de la utilización de los servicios del nuevo seguro.

Para los efectos de la primera disposición transitoria de la ley de Seguro de Maternidad y del artículo 25 de su reglamento general, se entenderá que se ha cotizado normalmente por una obrera cuando el número de cuotas patronales para ella no sea inferior a la poventa al año.

Comisión gestora para crear un cuerpo de serenitas en esta ciudad

En nombre de esta Comisión designada para ejecutar el acuerdo de creación de un Cuerpo de Serenitas; por la Cámara de la Propiedad Urbana se está haciendo un reparte a todo el vecindario de circulares, acompañadas de un boletín de suscripción, rogando que sea devuelto a las oficinas de esta entidad a la mayor brevedad, pues solamente con la entusiasta cooperación del vecindario todo, podrá ser realidad esta plausible iniciativa.

El reparto de boletines, por su número, se hace sin poner en los sobres dirección alguna, por lo que se ruega se recoga con el mayor interés y si alguno no lo recibiera lo solicite de las oficinas de la Cámara (Lain Calvo, 20, entresuelo derecha).

ALQUILERES
Ventas plazos largos y contado.
Almacén de música, Espolón, 20.

DIARIO DE AVISOS

Artículos religiosos

SANTOS DE MANANA
Servando, Germán, Ignacio, Severino, Román, Benito.
CULTOS
SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.
A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y saive popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy.
Gobierno civil.—Circular referente a la expropiación de fincas en Babanera del Pinar con motivo de la construcción del ferrocarril Onafaceda-Galatayud.
Participando el hallazgo de tres reses. Circular referente al visado de pasaportes de los súbditos alemanes que se dirijan al extranjero.
Ministerio de la Gobernación.—Proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de esta provincia (continuación).
Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos de esta provincia en la segunda quincena del mes de Septiembre.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telegrafos
Victorino Arnaiz, (desconocido).
Despachos detenidos:

Telefonos
Despachos detenidos:
Bilvano Porras, Arco del Pilar, 9, (ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES
Victorina Sanlamaría García, de Villahoz, 80 años, Emperador, 27.
NACIMIENTOS
Pilar Valpuesta Gómez, Juan de Pablo Alvaro, Nicolás García Angulo, Carlos González Díez, María del Pilar Alonso López.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 22 a las 7 horas
En España el tiempo se mantiene bueno por regla general.
La máxima de ayer fué de 32 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4 en Palencia, Salamanca y Valladolid.
En Madrid, la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy 8.
Tiempo probable: Cantabria y Galicia tiempo de algunas nieblas.
Centro de España, buen tiempo. Sur de España, tiempo inseguro.
El mar estará poco agitado por el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto.
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 685,6.
A la una de la tarde, 685,2.
A las seis de la tarde, 684,1.
TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 16,4.
Mínima a la sombra, 12,0.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, S.
PLUVIOMETRO
Día 22. Lluvia en milímetros, 0,6.

Talleres y garage de precisión
El nuevo propietario José Andreu, hace saber que los trabajos que se le encarguen se harán con rapidez y economía.
Haga usted una prueba.
Vitoria, 37.--Teléfono 675-R

EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS
LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 6.
CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huera de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.
SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes, «Casa Paco», Cid, 14.
PISO con agua, se alquila en 50 pesetas. Emperador, número 7.
SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuerdas o gallineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

AUTOMOVILES
CAMIONETA para 500 kilos, toda nueva, Puebla 23, almacén.
SE VENDE automóvil particular, 12 caballos, seminuevo. Razón: Bar Villanueva, calle Lain-Calvo.
POR TRASPASO de negocio, vendo camioneta «Ford», moderna, bien calzada, como nueva, muy barata. Razón: Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

COLOCACIONES
HERREIRO se necesita, un oficial bien impuesto. Para tratar, dirigirse en Melgar de Fernamental, a Gonzalo Atienza.

MODISTA se ofrece, y enseña corte en tres meses, San Lorenzo, 21, 2.º.
OFICIAL de sastrería se ofrece, buenas referencias. Razón: Cid, sastrería de Sebastián Elvira.
SE NECESITAN machacadores, en Trespaderne, Villanueva de Mena, Bercedo y Quincecos. Informes: capataces carreteras.
OFICIALES se necesitan en el taller mecánico de carretería Bernardino Tajadura. Las Quintanillas.
PROFESOR se desea para repaso de bachillerato, Informes en esta Administración.

APRENDIZ panadero, se necesita. Santa Clara, 11, «Panadería la Espiga».
SASTRE oriense de 19 años. Razón: carretería de Madrid, número 19, (Bar).

HUESPEDES
NUOVA pensión «France», habitaciones todas independientes para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.
TRASPASOS
SE traspasa en Vitoria, en condiciones ventajosas la «Fonda Urbina», por retirada del negocio. Razón: en la misma, General Loma, 5.

SE traspasa por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuerdas, locales y habitaciones, también se vende una mula quincena y una hermosa cerda criadera. Informes en dicho ventorro.
SE traspasa, bar y piso. Razón: Arco del Pilar, 8, 1.º

VENTAS
CANARIOS pura raza, planta, seleccionados, se venden. Lain-Calvo, 6, carnecería.
SARDINAS arenques. Próximas a red burse gran cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
EN Villadiego, se venden mesas y arcos nogal antiguos. Para tratar, Félix Arnáiz y en Burgos, Nuño Rasura, 10, 2.º interior.
SE VENDEN dos máquinas de coser, «Singer», con un mes de uso y una vitrola ortofónica de mueble, con discos. Razón: San Juan, 36, 1.º
TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capital, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

VENDENSE mostrador de bar de mármol y urralita con serpentinas para agua y cerveza por la mitad de su valor, 50 sillas madera curvada, 14 mesas de mármol, perchas y demás útiles, en el Bar Mediterráneo.
SE VENDE mula cerrada, buen trabajo, facilidades para el pago. Para tratar, con Benito Lobejón, en Aranda de Duero.
SE VENDE una casa en Villadiego propia para taberna, con amplios locales para almacén, a veinte metros de la carretera. No hay tabernero en dicho pueblo. Informará: Sergio Hurtado en Castellanos de Castro.
URGE venta de fincas, en el barrio de Cortes. Razón: Isaac Gil, San Pablo, 6 y 8, tienda de vinos.
DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.
BOUYES para vino. Perfectamente envidados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.
VACAS lecheras, se venden en el estable del señor Moliner.
TRIGO de siembra, Manitoba a 0,56 pesetas kilogramo y Castilla número 1 a 0,65 pesetas, en sacos de 70 kilos, puesto en Burgos, José Lascoiti, Lerma.

CASA Quesada Carpetas coco para comedores y despachos, gran duración, pasillos de yute y rusos, y hules para escaleras, Espartea, serones, aguaderas y espaldas. Precios económicos. Paloma, 23, Estereria.
SE VENDE máquina «Singer», industrial, seminueva. Almirante Bonifaz, 17, 4.º izquierda.
SE VENDE terreno propio para edificar en sitio completamente saneado. Informes: Almirante Bonifaz, 19, planta baja.
SE VENDE carro de varas con toldo nuevo para tres caballeros. Para tratar con don Saturnino Martínez en Los Balbases.
VENDO o traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Garzán, Salas de los Infantes.
DULCE de membrillo. Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Pedido precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

VARIOS
NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordó», Resiluto García (frente al bar Alicia y Bodega).
SACERDOTES: Sombreros de seda más ta, calidad superior. Gorros, boquetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas en el mercado han sido más numerosas.
Operaciones se han realizado bastantes rigiendo para los granos de pienso los siguientes precios:

- Cebada, 44 y 45 reales fanega.
 - Avena, 31.
 - Alholvas, 52.
 - Yeros corrientes, 64.
 - Idem nembra, 70.
 - Tirones, a 68 y 70.
 - Algarrobas, a 64.
 - Lana limpia, a 43 pesetas arroba.
- DESPUÉS DE FABRICA
- Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
 - Comidilla, de 14 a 15.
 - Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
 - Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En el Panificador Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
- Idem mantecoso, 4,50.
- Idem blando, 3,00.
- Huevos, 2,75 pesetas docena.
- Pollitos, 8 a 12 par.
- Gallinas, 12 y 14.
- Pichones, 2,50.
- Gallinas, 5 a 7 uno.
- Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
- Idem monteses, 3,50.
- Liebres, 5 a 6 una.
- Perdices, 3,00.
- Patata blanca, 2,00 arroba.
- Idem encarnada, 2,50.
- Nueces, 0,85 kilo, al por mayor.
- Uvas, 0,30 y 0,35.
- Peras, 0,50.

En las pescaderías del Norte

- Merluza, 4,00 pesetas kilo.
- Pescadilla, 1,60.
- Besugo, 1,60.
- Congrio, 2,20.
- Calamares, 2,50.
- Sardina, 1,20.
- Anchoas, 0,90.
- Gibias, 1,00.
- Cucos, 0,80.

La Sección de la Plaza
Venta económica de hortalizas en la Puerta
Camino de la Plaza

De la provincia

BRIVIESCA

- Centeno, 58 reales fanega.
 - Cebada 44.
 - Alholvas, 52.
 - Muelas, 56.
 - Yeros, 70.
 - Habas, 72.
 - Avena, 32.
 - Harina 1.ª 70 kilos, 58 pesetas.
 - Salvado 1.ª 10 pesetas arroba.
 - Salvado 2.ª 9.
 - Patatas, 2 pesetas arroba.
 - Acéite, 24,50 pesetas arroba.
 - Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
 - Idem sucia, 18.
- Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore mas depreciado se cotiza. Los piensos son más solicitados.

Escopetas finas de caza "FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida
Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: «La Castellana», Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120.
ALMACENES: Carretera de Arco, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS—El mercado sigue con paralización general en todos los granos pero en cuanto al trigo a pesar de esta paralización, el precio se muestra firme, y se va operando alguna partida a precios convencionales que se aproximan algunas veces a la tasa. Esta mejor tendencia del mercado es debida en parte a las animadas operaciones que se vienen haciendo en el mercado catalán en donde parece revivir el tráfico tanto tiempo paralizado.

Ofortas hay muchas de todas las procedencias y ofrecen desde 44 a 47 pesetas los 100 kilos en origen y pagándose en Barcelona las clases finas hasta 48,50 pesetas.

En el detall las entradas son de poca importancia y hoy concurren por el Canal: 400 fanegas a la tasa.

Arco: 250 fanegas a la tasa.
Centeno.—El precio de este grano en plaza es de 59 a 60 reales fanega de 90 libras y en partidas ofrecen en todas estas plazas castellanas de 36,50 a 37 pesetas los 100 kilos en procedencia.

Cebada.—Este grano se encuentra algo más flojo en estos días y precio al detall es de 40 a 40,50 reales fanega de 70 libras y en partidas de 41 a 41,50 reales.

AVENA.—Sin variación este grano ofrece a 31 pesetas clases del país.

ALGARROBAS.—Muy firmes se muestran y escasas las ofertas detallando a 68 reales la fanega y en partidas de 72 a 73 en plaza. En Medina y su zona ofrecen en partidas de 43,50 a 43,75 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—Al detall en nuestra plaza valen a 63 reales fanega y en partidas de 64 a 65.

MUELAS.—De esa leuminosa no hay oferta y el precio es nominal.

Osorno (Palencia)

- Trigo, sin compradores.
- Centeno, a 51 reales fanega.
- Cebada, a 38.
- Algarrobas, a 62.
- Yeros, a 60.
- Avena, a 28.
- Garbanzos superiores, a 280.
- Alubias, a 238.
- Mueias, a 60.

Harina de primera, a 60 pesetas 100 kilos.

- Salvado, a 11 reales arroba.
- Patatas, a 11 reales arroba.

Olema (Valladolid)

- Trigo candeal, a precio de tasa.
- Centeno, a 55 reales fanega.
- Cebada, a 40.
- Algarrobas, a 62.
- Harina de 1.ª, a 28 reales arroba.
- Patatas, a 10.
- Vino blanco, a 36 reales cántaro.
- Idem tinto, a 34.

Cantalejo (Segovia)

- Precios anotados:
- Trigo, a 78 reales fanega.
 - Centeno, a 60.
 - Cebada, a 38.
 - Algarrobas, a 60.
 - Yeros, a 62.
 - Avena, a 29.
 - Garbanzos superiores, a 240.
 - Idem regulares, a 200.
 - Mueias, a 58.
 - Harina de primera, a 26 reales arroba.
 - Idem de segunda, a 24.
 - Habas, a 62 reales fanega.
 - Salvado de primera, a 16 reales fanega.
 - Patatas, a 9 reales arroba.

Tejares (Salamanca)

- Cotizaciones:
- Trigo candeal, a 76 reales fanega.
 - Idem rojo, a 72.
 - Maíz, a 48.
 - Centeno, a 63.
 - Cebada, a 43.
 - Algarrobas, a 71.
 - Yeros, a 68.
 - Lentejas, a 196.
 - Garbanzos superiores, a 300.
 - Idem regulares, a 240.
 - Avena, a 30.
 - Alubias, a 200.
 - Mueias, a 78.
 - Guisantes, a 70.
 - Harina 1.ª, a 57 reales arroba.
 - Idem de segunda, a 53.
 - Idem de tercera, a 55.
 - Salvado, a 30.
 - Patatas, a 10.
 - Vino blanco, a 36 reales cántaro.
 - Idem tinto, a 32.
 - Vinagre, a 26.
 - Aguardiente, a 112.

INTERESES DEL LABRADOR

Segundo Congreso de la madera

Algunas de las interesantes conclusiones aprobadas

He aquí algunas de las más interesantes conclusiones del II Congreso Nacional de la Madera e Industrias derivadas que acaba de clausurarse:

Industria de la carbonización

1.ª Los combustibles vegetales que quemamos anualmente representan en el peso el 80 por 100 de los carbones minerales consumidos y el 35 por 100 del valor de los mismos constituyen el combustible de la población rural española y del obrero de la ciudad, por cuyo motivo deben declararse de utilidad social para los efectos de regular distribución, transporte y aprovechamiento.

2.ª El Estado, ejerciendo el derecho de tutela, obligará a los Municipios y Comunidades de Municipios a establecer en terrenos de su propiedad montes productores de leñas, con arreglo a las normas que dicte la Dirección General de Montes. Esta determinará cuándo están exentos de esa obligación y cómo ha de efectuarse la técnica del aprovechamiento.

Señalada la parcela de corta anual cada vecino tendrá derecho a extraer una cierta cantidad de leña; por encima de esa cantidad la extracción se efectuará canjeando la leña a cortar por unos valores que se adquirirán repoblando una superficie designada por el Ayuntamiento de acuerdo con el Distrito Forestal.

3.ª Que se creen depósitos comerciales de leña y carbón vegetal y permitan la relación inmediata entre el productor y los consumidores, formando y publicando las estadísticas de producción de consumo.

4.ª Creación de tarifas especiales para los transportes por ferrocarril de los productos que se destinan a centros industriales de gran consumo, permitiendo la competencia con los carbones vegetal y mineral extranjeros y estudio del abaratamiento de la saca en los montes para permitir una rápida y económica industrialización.

5.ª Que se nombre por los ministros de Fomento, Hacienda y Economía una Comisión en la que entre el Laboratorio de Combustibles vegetales del Instituto Forestal de Investigación, con el fin de estudiar y proponer la reforma tributaria y arancelaria que afecte a la producción, distribución y utilización de los combustibles vegetales, especialmente en la industria química de destilación de madera, en la utilización del carbón vegetal como carburante de motores fijos de automóviles y obtención de aceites especiales a base de carbón vegetal.

6.ª Habida consideración de la utilidad social y económica de los montes y de que para obtener los mejores rendimientos de ellos se hace preciso que las explotaciones tengan una extensión adecuada, el Congreso acuerda solicitar del Poder público:

a) Reformas tributarias proporcionadas al actual destino forestal, en las tierras que continúan tributando por los cultivos a que anteriormente estuvieron dedicadas, y

b) Que en ningún caso se impongan, por lo que a montes se refiere, ningún impuesto de carácter progresivo.

(Concluirá)

CUBAS

de todas las cubadas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galagos». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28
BURGOS



Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niños y niñas.

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad
Brevedad
Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho



SOLUCION BENEDICTO

Glicerosfosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



Representante en Burgos: Luis Labín.

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Quere de la Victoria 49

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)
DE
Martínez Lacuesta H. nos
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
CASA SANCHO
BURGOS

Entier perfectos
Colores de moda
Limpieza en seco
Lutro en 8 horas
Tintorería Masip
LAIN-CALVO 31

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Victoria, 22 y 24 - BURGOS

DOLORS - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA

EMBROCACION HERCULES
SALUD-VIGOR FUERZA
INDISPENSABLE A TODOS
AUTOR: DONATO F. MATA
LABORATORIO LA FANZCA (LEON)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

Medias
Unicas por su duración,
finura exquisita de su tejido
y elegancia suprema

Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON, 44

Fernández-Villa Hermanas
BANQUEROS. - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Crisanto Herrera
Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios!
Barrío Gimeno, 27. - Teléfono 698 X

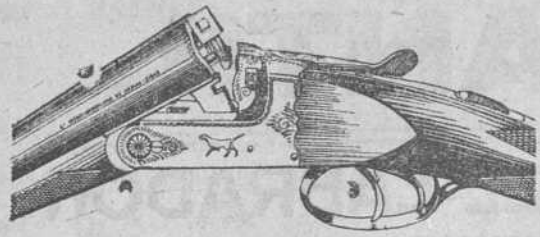
Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Vente Principal farmacia del mundo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

¿BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad,
BUEN CORTE. • PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 - BURGOS

"LA COCINA"
Sección de PERFUMERIA
Jabón - Polvo - Crema
Agua de Colonia - Lociones
Roo Quina - Dentífrico
Brillantes - Tinturas para el cabello - Baodolina &
Ducente P. Canales
Farmacia Benítez, 4 BURGOS.
TELÉFONO 420



Escopetas Hammerless

dos tiros, calibre 12, 16 o 20. triple enganche con transversal, o cajas de refuezo ga antizadas para póvora s n humo.

129 pesetas

Envío inmediato (derecho de devolución). Otros modelos, desde 37'50 pts.

Fábricas de Calixto Arrizabalaga.-Eibar

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO 3"

¡¡No más pinchazos!!
Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Muhawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Quando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos



Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Cojón, Panamá, Payta, Callao, Moheño, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.

El vapor «ORDUÑA», el 20 de Diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).

Por vapor ORCOMA, 5'25 pesetas.—Por los demás buques: 5'50

Dígnese para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Niños de Basterreccha.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

EL REY SUSTITUTO

la dama gozaba de cierta celebridad y su nombre no me era desconocido.

Jorge hizo sonar las monedas que tenía en el bolsillo, miró a Beltrán, dirigiéndole su más despiadada sonrisa, y replicó:

—Nadie lo sabe. Y a propósito, Beltrán; la otra noche vi en su casa a todo un personaje, el duque de Estrelsau ¿Le conoces?

—Sí, ¿y qué?

—Muy cumplido caballero, a fé mía. Era evidente que las alusiones de Jorge al duque tenían por objeto aumentar las penas del pobre Beltrán, dirigiéndole su más despiadada sonrisa, y replicó:

—Nadie lo sabe. Y a propósito, Beltrán; la otra noche vi en su casa a todo un personaje, el duque de Estrelsau ¿Le conoces?

—Sí, ¿y qué?

consiguiente, hermano paterno del nuevo rey. Había sido el favorito de su padre, quien fué objeto de muy desfavorables comentarios al crearlo duque y llamar por nombre a su ducado el de la capital del reino. Su madre había sido de buena familia, pero no de alta nobleza.

—¿Sigue en París el duque?—preguntó.

—¡Oh, no! Se ha ido porque tiene que asistir a la coronación, ceremonia que de seguro no le hará mucha gracia. ¡Pero! no desespere, Beltrán! Con la bella Antonieta no se casará, por lo menos mientras no fracase otro plan. Sin embargo, quizás ella...

Hizo una pausa, y dijo riéndose: —No es fácil resistir las atenciones de un príncipe real, ¿no es así, Redolfo?

—¿Te callarás?—le dije.—y levantándose me dejó a Beltrán en las garras de Jorge y me fui al hotel.

Al siguiente día Jorge Federly me

acompañó a la estación, donde tomé un billete para Dresde.

—¿Vas a contemplar las pinturas?—preguntó Jorge guiándome el ojo.

Jorge es un murmurador incorregible y si hubiese sabido que yo iba a Ruritania la noticia hubiera llegado a Londres en tres días. Bella, pues, a darle una respuesta evasiva cuando le vi dirigirse apresuradamente al otro extremo del andén y saludar a una joven bonita y muy elegantemente vestida, que acababa de dejar la sala de espera. Podría tener unos treinta o treinta y dos años, y era alta, morena y algo gruesa. Mientras hablaba con Jorge noté que me miraba, con gran disgusto mío, porque no me consideraba muy presentable con el largo gabán ruso que me envolvía para preservarme del frío en aquella destemplada mañana de Abril, sin contar la bufanda que llevaba al cuello y el sombrero de fieltro calado hasta las orejas.

—Tienes una encantadora compañera de viaje—me dijo Federly al reunirme.—Esa es la hermosa adorada de Beltrán, la bella Antonieta, que va, como tú, a Dresde... a ver pinturas también probablemente. Sin embargo, me extraña que precisamente ahora no dejes tener el honor de conocerle.

—No he pedido serle presentado—dije un tanto melicho.

—Pero yo me ofrecí a presentarte y me contestó que otra vez sería. No

importa, chico; quizás haya un descarrilamiento o un choque durante el viaje y tengas oportunidad de dejar plantado al duque de Estrelsau.

Pero ni la señora de Maubán ni yo tuvimos el menor desastre, y bien pudo afirmarlo de ella con toda seguridad como de mí, porque tras una noche de descanso en Dresde, al continuar mi jornada, la vi subir a un coche del mismo tren que yo había tomado. Comprendiendo que deseaba hallarse sola evité cuidadosamente acercarme, pero vi que llevaba el mismo punto de destino que yo y no dejé de observarla atentamente sin que ella lo notase.

Tan luego llegamos a la frontera de Ruritania (y por cierto que el viejo administrador de la aduana se quedó mirándonos con tal fijeza que me hizo recordar más que nunca mi parentesco con los Elsberrg), compré unos periódicos y me hallé con noticias que modificaron mi itinerario. Por motivos muy claramente explicados, se había anticipado repentinamente la fecha de la coronación, fijándola para dos días después. En todo el país se hablaba de la solemne ceremonia y era evidente que Estrelsau, la capital, estaba atestado de forasteros. Las habitaciones disponibles aquí, todas, los hoteles llenos; iba a serme muy difícil obtener hospedaje, y dado que lo consiguiera, tendría que pagarlo a precio exorbitante. Resolví, pues, detenerme en Zenda,

pequeña población, a quince leguas de la capital y a cinco de la frontera. El tren en que yo iba llegaba a Zenda aquella noche; podría pasar el día siguiente, martes, recorriendo las cercanías, que tenían fama de muy pintorescas, dando una ojeada al famoso castillo, e ir por el tren a Estrelsau al día siguiente, para volver aquella misma noche a dormir a Zenda.

Dicho y hecho. Me quedé en Zenda y desde el andén vi a la señora de Maubán, que evidentemente iba sin detenerse hasta Estrelsau, donde, por lo visto, cretaba o esperaba conseguir el alojamiento que yo no había tenido la previsión de procurarme de antemano.

Me sonrojé al pensar en la sorpresa de Jorge Federly si hubiera llegado a saber que ella y yo habíamos viajado tanto tiempo en compañía. Me recibieron muy bien en el hotel, que no pasaba de ser una posada, presidida por una corpulenta matrona y sus dos hijas. Gente bonachona y tranquila, que parecía cuidarse muy poco de lo que sucedía en la capital. El preferido de la buena señora era el duque, porque el testamento del difunto rey lo había hecho dueño y señor de las posesiones reales en Zenda y del castillo, que se elevaba majestuosamente sobre escarpada colina al extremo del valle, a media legua escasa del hotel. Mi huésped no vacilaba en decir que sentía no ver al duque en el tren en lugar de su hermano.

—¡Por lo menos al duque Miguel lo conocemos!—exclamaba.—Ha vivido siempre entre nosotros y no hay ruitanés que no sepa de él. Pero el rey es casi un extraño; ha residido tanto tiempo fuera del país, que apenas si de cada diez hay uno que lo haya visto.

—Y ahora—apoyó una de las muchachas—dicen que se ha afeitado la barba y que no hay quien lo conozca.

—¡Que se ha quitado la barba—exclamó la madre.—¿Quién te lo ha dicho?

—Juan, el guardabosque del duque, que ha visto al rey.

—¡Ah, sí! El rey, señor mío, está de cacería en una posesión que tiene el duque, ahí en el bosque; de Zenda irá a Estrelsau, para la coronación, el miércoles por la mañana.

Me interesó la noticia y resolví dirigirla al día siguiente mis pasos hacia la casa del guarda, con la esperanza de ver al rey.

—¡Ojalá se quedase cazando toda la vida!—me decía mi huésped.—Cuentan que la caza, el vino y el queso que me callo, es lo único que le frustra o le importa. Que coronasen al duque, es lo que yo quisiera, y no me importa que me oigan.

—¡Cállese usted, madre!—dijeron ambas mozas.

—¡Oh, son muchos los que piensan como yo!—insistió la vieja.

—Reclinado en un cómodo sillón me refía al oírlos.

Preparación por correspondencia
INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIEROS DE MINAS
ACADEMIA TORON
A'mirante, 17.—MADRID

CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes 1 00 pesetas. Por correo, 2
Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8
MADRID

VENDO LOCOMOVIL
LANZ, FUEVA. Precio económico
Apartado 333 — BILBAO

Vinos Finos
Alcaldía
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES.

VINA TONDONIA
PLANTACION 1913 1914

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

¡Vaya una guerra!
Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding
Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS
Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detecta particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas gruesa de texto, 6 pesetas

libros que debe usted adquirir hoy

Pídalos a Editorial Juventud, S. A. Provenza, números 101-108 Barcelona

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 16 de Noviembre.
Para Centro América, vapor VIRGILIO, 14 de Noviembre
Para Sud América, vapor DUILIO, 13 de Noviembre.

Travesía; doce y medio días
Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Dautz" Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite pide Vd. catalogo gratis **MARRODAN Y REZOLA** Apartado 2 LOGRONO

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGRONO**

GRAN FABRICA
— DE —
libros rayados y cajas de cartón
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez
Lain-Calvo, 12.—Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
7 LEFONO 603 R
Establecimiento Oficial del Turing Club Español

Impermeables esclavina desde 9' a 150 pesetas
Pellizas: cuello rizo, en paño castor, desde 20 a 125 pesetas
Trincheras desde 25 a 100 pesetas
2.000 trincheras, desde 25 a 100 pesetas

Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Casa Munguía
Siempre grandes existencias encontrarán en la
Plaza Mayer, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS